

Acuerdo escrito de Propuestas
ACUERDO No. 074
(Abril 07 de 2001)

**POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE INGENIERIA
AMBIENTAL**

PARA El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Huila
"CORHUILA" en uso de sus atribuciones estatutarias

CONSIDERANDO

Que es Facultad del Consejo Superior aprobar los planes de formación y
capacitación que sean presentados por el Presidente del Consejo
Académico.

Que el Señor Rector en su calidad de Presidente del Consejo Académico
ha presentado para su aprobación el estudio conducente a la creación de
la carrera de Ingeniería Ambiental a nivel de pregrado en **CORHUILA**.

Que se requiere autorizar al Representante Legal de CORHUILA para
que continúe los trámites legales en los términos del decreto número
2790 de Diciembre 22 de 1994 y demás normas vigentes.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO -

Crear el Programa de Ingeniería Ambiental
a nivel de pregrado en la Corporación
Universitaria del Huila "CORHUILA" en
jornadas diurna, el cual conducirá a la
obtención del título Profesional de
Ingeniero Ambiental.

ARTICULO SEGUNDO- Aprobar el plan Curricular del programa De Ingeniería Ambiental con duración de 10 semestres académicos el cual se desarrollará en forma presencial a partir de Julio de 2001.

PARAGRAFO El Plan curricular que se aprueba hace parte del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO- Autorizar al Representante Legal de la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA", para adelantar los trámites respectivos ante el ICFES, conforme lo establece el Decreto número 2790 de 1994 y demás normas vigentes.

ARTICULO CUARTO- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva a los siete (7) días del mes de Abril de dos mil uno (2001)

HERIBERTO CARRERA VALENCIA
Presidente

ANTONIO FARID CAMPOS P.
Secretario